

Formulario para la adaptación de la guía docente de una asignatura

Nombre de la titulación	Grado de Matemáticas
Coordinador/a	Mario Pérez Riera
Código de plan	453
Nombre de la asignatura	Ecuaciones diferenciales ordinarias
Código de la asignatura (este código aparece en la guía docente)	27009

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No se considera necesario modificar el programa, aunque la última sección del último tema del programa (diagrama de fases) se simplificará, dando una somera idea de lo que se persigue, o se eliminará si el tiempo disponible no lo permite.

Se han impartido mediante docencia no presencial los temas 12, 13, 14 y 15 del programa.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Las clases de teoría se han sustituido por grabaciones de vídeo en las que se explica dicha teoría de la misma forma que se haría en clase presencial, eso sí, sin la posibilidad de interactuar con el alumno. Se ha indicado el día en el que el alumno debe visualizar cada vídeo, para marcar un ritmo adecuado.

Las clases de problemas se realizan mediante videoconferencia. Es el profesor quien resuelve los ejercicios. En la guía se decía que eran los alumnos quienes los debían exponer en la pizarra, pero esto ahora resulta imposible. En su lugar, para evaluar el trabajo del alumno, todos los alumnos envían sus resultados al profesor por email.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Se considera que se pueden mantener los criterios y el sistema de evaluación propuesto inicialmente, con dos salvedades:

- 1.- En lugar de evaluar la exposición de los problemas que hubiera realizado el alumno en la pizarra, se evaluará la resolución de los problemas que todos los alumnos deben enviar por email al profesor.
- 2.- Las pruebas escritas globales y las de final de semestre constarán de problemas de aplicación (60%) así como de cuestiones teórico-prácticas (40%). Es decir, en la parte correspondiente a la teoría no se pedirán 'temas teóricos a desarrollar' (que es lo que indicaba la guía inicialmente) puesto que en el contexto actual, y siempre que la prueba sea no-presencial, carece de sentido.